



Regla Definitiva de Horas de Servicio

Seguridad mejorada. Mayor flexibilidad.

La máxima prioridad de la Administración Federal de Seguridad de Autotransportes es la seguridad en las carreteras de Estados Unidos. Es por eso que la Agencia está actualizando las regulaciones de horas de servicio para mejorar la seguridad y aumentar la flexibilidad para los conductores de vehículos comerciales del país.

Según los comentarios públicos detallados, la nueva regla de FMCSA sobre las horas de servicio incluye cuatro revisiones clave de la regla HOS existentes:

- ▶ La Agencia aumentará la seguridad y la flexibilidad para la regla de descanso de 30 minutos al exigir un descanso después de 8 horas de conducción consecutiva y permitir que el conductor lo satisfaga utilizando el estado en servicio-no conduciendo, en lugar del estado fuera de servicio.
- ▶ La Agencia modificará la excepción de camarote para que los conductores puedan dividir sus 10 horas fuera de servicio requeridas en dos períodos: una división de 8/2 y una división de 7/3, sin que ninguno de los períodos cuente en la ventana de conducción de 14 horas del conductor.
- ▶ La Agencia modificará la excepción de condiciones adversas de manejo extendiendo por 2 horas la ventana máxima durante la cual se permite conducir.
- ▶ La Agencia cambiará la excepción de corto recorrido disponible para ciertos conductores comerciales alargando el período máximo de servicio de los conductores de 12 a 14 horas y extendiendo el límite de distancia dentro del cual el conductor puede operar de 100 millas aéreas a 150 millas aéreas.

La nueva regla no aumentaría el tiempo de conducción y continuaría evitando que los operadores de CMV conduzcan durante más de 8 horas consecutivas sin un cambio de al menos 30 minutos en el estado de servicio.

Obtenga más información en WWW.FMCSA.DOT.GOV